

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

15264 *ORDEN ECI/2818/2004, de 5 de julio, por la que se dispone el cese de doña M. Ana Dolores Molina de Juan como Subdirectora General de Centros, Programas e Inspección Educativa.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 12.2 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de doña M. Ana Dolores Molina de Juan, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con N.º R. P. 5117549468- A6000, como Subdirectora General de Centros, Programas e Inspección Educativa, nivel 30, con efectos de 4 de julio de 2004.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de julio de 2004.—P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, BOE del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Personal de Administración. Departamento.

15265 *ORDEN ECI/2819/2004, de 29 de julio, por la que se nombra Subdirector General de Ordenación Académica a don Juan López Martínez.*

Por Orden ECI/1792/2004, de 27 de mayo de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 15 de junio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que figuraban relacionados en el Anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de julio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/1217/2004 de 03.05.04, BOE del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO

Ministerio de Educación y Ciencia

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Subdirección General de Ordenación Académica

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 21.349,44 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio: Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Martínez, Juan. Número de Registro de Personal: 147393368A0510. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Inspectores de Educación. Situación: Activo.

MINISTERIO DE CULTURA

15266 *ORDEN CUL/2820/2004, de 5 de julio, por la que se dispone el nombramiento de determinados Subdirectores Generales de este Departamento por modificación de su estructura orgánica.*

Desarrollada la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura por Real Decreto 1601/2004, de 2 de julio (Boletín Oficial del Estado de 3 de julio), se hace preciso adecuar la titularidad de las Unidades con nivel orgánico de Subdirección General, que cambian de denominación o asumen funciones derivadas de la nueva estructura del Departamento.

En su virtud y en el uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se dispone el nombramiento como Subdirectores Generales de los funcionarios que se reseñan, cesando como titulares de las Unidades que así mismo se indica:

Don Luis González Palacios, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Análisis Económico y Control de la Gestión del extinguido Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pasa a desempeñar la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria.

Doña Yolanda Muñoz Castro, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Administración de Recursos Humanos del extinguido Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pasa a desempeñar la Subdirección General de Recursos Humanos.

Don Juan Ignacio Cabo Pan, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Protectorado de Fundaciones del extinguido Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pasa a desempeñar la Subdirección General de Fundaciones y Mecenazgo.

Don Pedro Colmenares Soto, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de la Propiedad Intelectual del extinguido Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pasa a desempeñar la Subdirección General de Propiedad Intelectual.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de julio de 2004.—La Ministra, P. D. (O.M. CUL/1287/2004, de 10 de mayo, BOE 13-05-04), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Cultura.